

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

203

Nº 403

PERIODO LEGISLATIVO

2000

**EXTRACTO** COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA. PROYECTO DE  
RESOLUCION RSTIFICANDO RESOLUCION DE PCIA. Nº 157/00

Entró en la Sesión de: 26.09.2000

*[Firma]*

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

Asunto N° 903/00

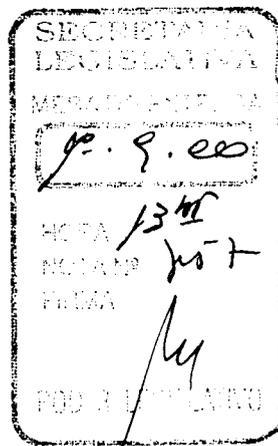
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos su términos la Resolución de Presidencia N° 157/00.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 31 AGO. 2000



**VISTO** la nota presentada por la Legisladora María Fabiana RÍOS, Integrante del Bloque ALIANZA; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Buenos Aires y a Rosario a los efectos de mantener diversas reuniones en Capital Federal y del 9º Congreso de Salud: "La Salud y la calidad de Vida en la ciudad" a realizarse entre los días 06 al 08 de Septiembre del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos RGA/BUE/ROSARIO/RGA, y se liquiden los días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS  
DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje tramos RGA/BUE/ROSARIO/RGA a nombre de la Legisladora María Fabiana RÍOS quien se trasladará a la ciudad de Buenos Aires y a Rosario a los efectos de mantener diversas reuniones en Capital Federal y del 9º Congreso de Salud: "La Salud y la calidad de Vida en la ciudad" a realizarse entre los días 06 al 08 de Septiembre del corriente año.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR tres (3) días de viáticos a la Legisladora María Fabiana RÍOS.

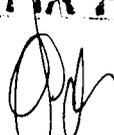
**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1572.000.-**

**ES COPIA FIEL**

  
ESTELA DEL VALLE  
Directora  
A.A. Presidencia  
Gub. Provincia

C.P. DANIEL OSCAR GALLO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
**PODER LEGISLATIVO**  
**SECRETARIA LEGISLATIVA**

**INFORME**  
**ARTICULO 95°**  
**CONSTITUCION PROVINCIAL**

FECHA DE INGRESO: 14.09.2000

MESA DE ENTRADAS Registro N° 825/00

TEMA: Foro de Secretarías y Autoridades de Mercosur de  
des. Mercosur. 9° Congreso de Salud y Cali-  
dad de Vida.

LEGISLADOR: Fabiana Ríos,

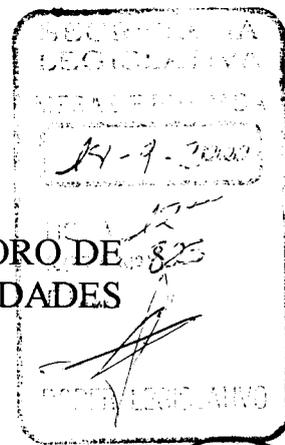
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 157/00

CORRESPONDE A ASUNTO ENTRADO N° 403/00

RESOLUCION DE CAMARA N° 203/00.

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL FORO DE SECRETARIOS Y AUTORIDADES DE SALUD DE MERCOCIUDADES Y EL 9º CONGRESO DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA.

Art. 95 Constitución Provincial



ROSARIO, 6, 7 Y 8 DE SETIEMBRE DE 2000.-

FORO DE SECRETARIOS DE SALUD DE MERCOCIUDADES, EN EL MARCO DE LA VI CUMBRE DE MERCOCIUDADES.

El Foro se desarrolló el día 06 de setiembre con la presencia de 30 Secretarios de Salud de Municipios, Comunas, Provincias, Legisladores, representantes de áreas de salud y de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social (Argentina, Uruguay, Brasil) (provincias de Chubut, Neuquén, Tierra del Fuego, Entre Ríos, Buenos Aires, ciudad Autónoma de Buenos Aires, San Luis, Santiago del Estero, Chaco, Misiones)

En el marco de éste Foro se discutió la necesidad de incluir en las agendas de las Cancillerías de los países integrantes del Mercosur las cuestiones vinculadas al desarrollo social de los países parte.

Se acordó que el espacio Mercosur no puede agotarse en una integración económica y comercial, sino que necesariamente debe abordarse la perspectiva del desarrollo social, ya que se plantea que existe una deuda social y democrática.

Se reconocen las diferentes realidades y desarrollos y por lo tanto la necesidad de establecer diferentes estrategias, pero se considera necesario establecer un acuerdo marco de objetivos comunes.

Se acuerda la búsqueda de la descentralización: resulta entonces importante darle a los términos una especificidad tal que no de lugar a confusiones ya que los organismos multilaterales de crédito plantean la descentralización en términos de desentendimiento de los Estados en las cuestiones vinculadas a la salud

Cuando se plantea la autogestión, lo que se está planteando desde éstos organismos es el autofinanciamiento.

Entre las cuestiones que se plantearon:

Control de los Estados en la incorporación de Tecnología en salud, asimilando dentro de éste rubro a los medicamentos.

Democratización y consenso en las acciones de salud.

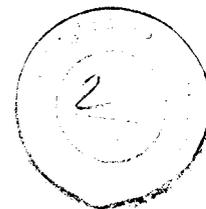
Capacitación de los recursos humanos.

Necesidades de los ciudadanos como eje de las políticas sanitarias.

Gestión Social en salud.



MARIA FABIANA RIOS  
Legisladora Provincial  
Bloque Alianza



Revalorización del rol del ciudadano.

Rol del Estado como rector de las políticas y control de los efectores.

Criterios de Evaluación de la eficiencia del Estado: Acumulación económica o resultados sociales?

Necesidad de construir redes evitando los “ modelos de gestión “ que como tales resultan vulnerables.

Se adjunta copia del borrador sobre el que se discutió.

CONFERENCIAS DE LAS QUE SE PARTICIPÓ EN EL 9° CONGRESO  
LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD.  
ROSARIO 6,7, Y 8 DE SETIEMBRE.

Dr. Mario Rovere. CIUDADES SALUDABLES.

En la conferencia del Dr. Rovere, se analizaron aspectos negativos ( pobreza ,  
marginalidad y acumulación ) y positivos ( acercamiento, tecnología, cercanía  
de las cosas a través de los medios de comunicación ) vinculados a la  
globalización.

Modificación de la percepción de los individuos y las comunidades acerca de  
los estándar de salud esperables, deseables. Percepción de la enfermedad  
como una falta.

Este fenómeno de acercamiento construye una nueva expectativa, diferente de  
nuestra carga genética, empezamos a evaluar factores de riesgo y factores de  
protección.

Se analizó la necesidad de observar críticamente la conformación del gasto en  
salud, lo que es espúreo de lo legítimo.

Las nuevas expectativas generan políticas, presiones y presión sobre el gasto  
en salud.

Se efectuó un análisis sobre la incidencia de las políticas implementadas por el  
Banco Mundial sobre los endeudamientos, privatizaciones y otros dilatantes  
del conflicto en salud.

Se analizaron las diferencias sustanciales entre distintas localidades del país  
respecto de la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios de salud,  
mientras que en Buenos Aires puede publicitarse que en minutos las  
ambulancias de los servicios públicos responden a la necesidad, en Santiago  
del Estero un 40 % de los partos se producen en los domicilios, ya que la  
infraestructura sanitaria disponible no puede hacerse cargo de la cantidad de  
pacientes.

MARIA FABIANA RÍOS  
Ler Provincial  
za

Cuando ésta desigualdad se instala en la sociedad, se vuelve visible para los ciudadanos y se potencia la violencia que genera la exclusión.

Desempleados, subempleados, nuevos pobres, muchos de ellos son excluidos absolutos de los servicios de salud.

Muchas veces la eficiencia de algunos servicios, que garantizan gratuidad y accesibilidad, se ven desbordados por la demanda contenida de zonas aledañas.

El concepto de ciudades saludables poco tiene que ver con la existencia de servicios de salud, tiene más vinculación con la existencia de una ciudad, muchas ciudades en una, articulada o fragmentada, tiene que ver con la necesidad de establecer un diálogo entre la sociedad y el Estado, conectarse con lo que está pasando en el mundo, eliminar la inequidad geográfica, democratizar las acciones, los bienes, los servicios y los conocimientos.

#### CONFERENCIA : ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE APS.

Dr. Néstor Pérez Baliño.

Frente a la pregunta ¿Cómo está la APS en el país? Surge que la misma no tiene una presencia efectiva en el país salvo en muy pocos lugares: Rosario, Neuquén, Mendoza.

La APS no ha tenido el impacto esperado más allá de que hallamos como antecedente abundantes publicaciones, y una discusión instalada al respecto, pero faltan acciones concretas.

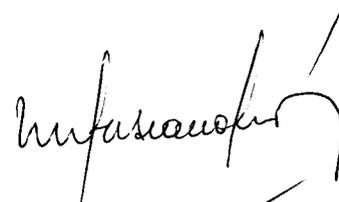
Por un lado el modelo de enseñanza es absolutamente distinto al objetivo planteado.

En muchos casos el 1º nivel es considerado un castigo , por lo que resulta necesario reconvertir el recurso humano a APS , que se haga oferta en salud y no contención de la demanda.

Los hábitos de consumo de los servicios de salud tienden a desjerarquizar a los médicos de familia .

Desde Nación se están realizando acciones tendientes a fortalecer el 1º nivel de atención a través de la implementación del programa FORMAR, y el programa ANAHI para poblaciones vulnerables.

Se trata de residencias médicas financiadas por Nación , con rotación por áreas de riesgo, durante el 1º año se establece un desarrollo programático, el 2º año se desarrolla en área rural o de riesgo. El Plan piloto está planteado para que cada jurisdicción pueda adherir y cuenta con financiamiento compartido entre el BID, la Nación y la Provincia que suscribe, está destinado

  
MARIA FABIANA RIOS  
Provincial  
Mendoza

a la reforma en función de la APS, formación de recurso humano, desarrollo informático y construcción de Centros de Salud.

CONFERENCIA : APS Nuevas perspectivas, nuevos roles.  
Dr. Acevedo. OPS/OMS.

Iniciativa CARMEN (Coordinación de Acciones para la Reducción Multifactorial de Enfermedades No transmisibles)

Hipertensión, obesidad, hipercolesterolemia, tabaquismo, cáncer.

La reducción de incidencia de tales enfermedades requiere de acciones conjuntas de salud, educación y comunicación social en una gestión social integradora.

La comunidad desarrolla su estrategia en función de su bienestar.

El Sistema local de información de Salud se desarrolla a través de Sistema de información epidemiológico, Sistema de información Gerencial (servicios ,demanda,oferta ), Sistema de información Financiera, Sistema de información Geográfica, el sistema de información debe ser general.

**Mesa Redonda. Experiencias APS**

Dra. Ferrandini / Dr. León

La Dra. Ferrandini es Directora Municipal de Atención Primaria de la ciudad de Rosario evaluó el contexto violento en el que se desarrollan las acciones de salud, violencia vinculada a los procesos de exclusión. Plantean como ejes específicos prácticas destinadas a la salud pública, prácticas destinadas a procedimientos clínicos amplios y prácticas que tienen que ver con el acceso a los servicios de salud.

Fortalecer el concepto de ciudadanía tiene que ver con construir condiciones para el ejercicio del derecho a la salud.

Interpreta como imprescindible la construcción de sujetos individuales y sociales , con criterios de sujetos protagonistas, de modo de garantizar que las acciones no resulten de disciplinamiento social y nieguen la dignidad.

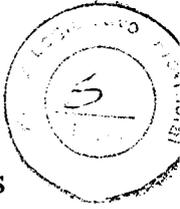
Resulta entonces necesario definir estrategias de salud colectiva, a través del conocimiento epidemiológico de la realidad, problematizar sobre las distintas situaciones y plantear posibles modificaciones.

Frente a la necesidad de conocer la eficiencia en el funcionamiento del sistema de APS, deben formularse por lo menos los siguientes planteos:

- 1º Indicador de producción, consumo de servicio/ habitante.
- 2º Indicadores de concentración de la producción : a que sectores se llega, si hay garantías de equidad.



MARIA FERRANDINI RIOS  
Legisladora Provincial  
Bloque 1



3° Indicadores de la calidad de la producción: del total de producciones cuantas por programa, cuantos se mantienen , cuantos se van.

Mantener un diálogo real entre el servicio y la comunidad.

Estos indicadores “dicen “ si se está haciendo bien o mal el trabajo.

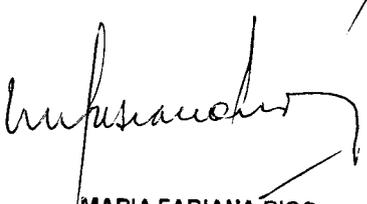
El Dr. León , Director de Salud del Municipio de Vicente Lopez, centró su disertación en los recursos, estrategias y desarrollo de los programas vinculados a atención primaria de salud que se están llevando a cabo en su municipio.

Se plantea como novedoso la creación de la Dirección de Medicina Social en el ámbito municipal, a través de la cual se inició una investigación sobre el estado de salud de la gente, y se profundizó en las patologías vinculadas a hábitos de vida y medioambiente urbano, definiendo luego las intervenciones necesarias para modificar las causas de las enfermedades. Entre los temas sobre los cuales intervinieron , encontramos, salud bucal escolar, adicciones, accesibilidad a los servicios de salud, prevención de riesgo cardiovascular, alfabetización, diabetes, hipercolesterolemia.

Se participó también de la conferencia del Dr. Mario Testa sobre gestión: teoría,práctica y praxis y de la conferencia dictada por el Dr. René Castro sobre el desarrollo del programa de Salud Reproductiva en Chile.

Respecto de la discusión de trabajos de investigación y diálogo con expertos, se participó de reuniones vinculadas a adicciones, enfermedades emergentes y re emergentes de la pobreza, tratamiento y prevención del VIH, y programas de salud mental.

Se entregó en la Secretaría de la Comisión de Salud el material bibliográfico adquirido, como así también el libro informático del Programa Municipal de SIDA 2000.



MARIA FABIANA RIOS  
Legisladora Provincial  
Frente Aliado



**Secretaría de Salud Pública  
Municipalidad de Rosario**

**VI Cumbre MERCOCIUDADES  
9º Congreso la Salud en el Municipio de Rosario “La Salud y la  
Calidad de Vida en la Ciudad”  
Foro de Secretarios Municipales de Salud**

**Documento Borrador**

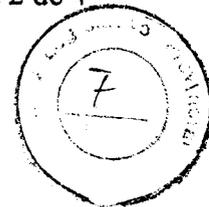
**1. Introducción**

Los albores del siglo XXI nos encuentra en un escenario caracterizado por redefiniciones conceptuales, teóricas y estratégicas donde se dibuja un nuevo paisaje social, señalado por una cuestión que aparece o se rediscute en los 90, la dualidad inclusión / exclusión social como continuo dialéctico relacionado con el acceso o no a determinados beneficios sociales institucionales (salud, empleo, seguridad social, educación, etc.); también por el agravamiento de carencias y problemáticas sociales no resueltas: desempleo, bajos ingresos, nula o escasa cobertura social, migraciones internas, condiciones deficientes de hábitat, insuficiencia en las prestaciones estatales, violencia urbana, ruptura de lazos sociales y familiares, etc.

Nuestras sociedades nacionales vivieron en la última década del siglo XX importantes transformaciones económicas, sociales y políticas, enmarcadas por una reestructuración económico – productiva, caracterizada por el ajuste estructural como respuesta a la crisis de la deuda externa y a la inestabilidad económica de los 80, redefiniendo el patrón de acumulación e inserción de nuestras economías en el contexto internacional.

En el centro de estas complejas mutaciones está el Estado, que en el actual proceso de transformación redefine sus modalidades de intervención en términos de privatización, desregulación, re-regulación, descentralización, reformulación de su capacidad de gasto, reforma y modernización administrativa.

Los cambios producidos en las relaciones entre el Estado, la economía y la sociedad han modificado las modalidades de intervención y las pautas de funcionamiento del aparato estatal, entre otras cosas transfiriendo funciones a los otros niveles de la organización estatal - Estados Provinciales y Municipales -.



El Municipio, la unidad social, política y territorial más cercana al ciudadano; se convierte en un escenario esencial para conjugar procesos de modernización e inclusión social, siempre que la transferencia de funciones sea acompañada de los recursos organizativos y presupuestarios necesarios para fortalecer a las administraciones públicas municipales, transformándolas en una herramienta idónea para producir las políticas públicas.

La salud pública en tanto práctica colectiva y construcción histórica no es ajena a estos procesos de reconversión, por eso en el marco de la rediscusión del sector salud es necesario que los Estados Municipales asuman a la salud pública como uno de los ejes de su gestión, revalorizando para la discusión de las políticas de salud:

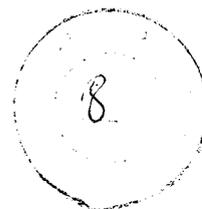
- los valores de la ciudadanía (individuos que forman parte de un Estado - Nación, portadores de derechos, que aspiran y merecen realización personal y social, igualdad, respeto y articulación de identidades y diferencias, así como una noción de libertad basada en el protagonismo, la solidaridad, la inclusión y la creación popular),
- y la noción de derecho social (que se refiere al derecho de gozar de ciertas condiciones materiales básicas de vida, de bienestar y de seguridad económica).

También implica pensar que el acceso a un bien y servicio esencial como la salud no puede regularse sólo por el poder adquisitivo, pues concierne a las condiciones básicas del bienestar colectivo.

Para garantizar la promoción del derecho a la salud los Estados Municipales deben reforzar la equidad a través de una red de servicios de salud accesible y de calidad, cuyas acciones deben basarse fundamentalmente en la promoción de la estrategia de la atención primaria, abordando la salud en sentido positivo y dinámico, no sólo de ausencia de enfermedad sino como aquellas condiciones que posibilitan el **desenvolvimiento pleno del potencial humano**, que permita participar integralmente de los beneficios del progreso económico y social.

Todos los ámbitos de la política pública, incluyendo las de salud, requieren formas de participación, a veces genéricas, otras específicas: consejos, comités adhoc, **consultas, etc.** La participación puede ser información, opinión, debate, conflicto, negociación; pero también deviene en fórmulas de cooperación, de colaboración, de ejecución conjunta con organizaciones de la sociedad civil, constituyéndose siempre en una oportunidad para promover derechos y deberes.

En tal sentido, es preciso reafirmar el rol de los Estados Locales en la generación y conducción de las políticas de salud, captando y administrando recursos para asignarlos



equitativa y transparentemente en la satisfacción de las necesidades socio sanitarias de la población, promoviendo los derechos, la ciudadanía y la integración social.

## 2. Objetivos

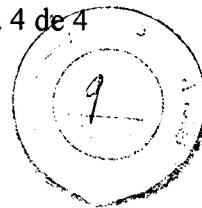
Los participantes del Foro se comprometen a privilegiar los siguientes objetivos:

- Reafirmar la salud como derecho social, bajo la responsabilidad política de los Estados, reconociendo su abordaje y determinación intersectorial.
- Reforzar la salud pública, incluyéndola como una prioridad absoluta en la agenda de nuestros gobiernos y de la sociedad civil.
- Fomentar, en los Estados Nacionales y Provinciales, el debate sobre la descentralización efectiva de los servicios de salud, desarrollando a nivel local la capacidad para planificar, formular, administrar y evaluar políticas, programas y servicios de salud.
- Promover la participación social en la planificación, decisión, ejecución y evaluación de las acciones en salud, como herramienta para asegurar que la visión del sistema de salud sea la "salud de la población".

## 3. Cursos de Acción

A fin de dar cuenta de la preocupación por la operacionalización de estos objetivos los participantes del Foro acuerdan impulsar estos cursos de acción:

- La valorización de los servicios de salud mediante una perspectiva de calidad, de integración intersectorial, garantizando estrategias basadas en la promoción de la **salud, incluyendo la perspectiva ambiental y ecológica.**
- Reclamando a los Estados Nacionales y Provinciales el reforzamiento presupuestario y organizacional de las capacidades de gestión en salud de las administraciones municipales.



- Promoviendo un debate sobre el impacto de las reformas del sector salud, con eje en la salud como derecho social inalienable, en el financiamiento local, y en la extensión de la cobertura y accesibilidad de los servicios de salud.
- Desarrollando un espacio para fortalecer los vínculos, difundir, poner en red y compartir los conocimientos y las experiencias en la producción de políticas de salud de los distintos Estados Municipales .



*La salud y la calidad  
de vida en la ciudad.*

Se certifica que Fabiana Ríos

ha participado del 9º Congreso La Salud en el municipio de Rosario, La salud y la  
calidad de vida en la ciudad, realizado los días 6, 7 y 8 de setiembre de 2000, en  
carácter de Asistente

**Rosario, setiembre de 2000**

90

CONGRESO  
**La salud  
en el municipio  
de Rosario**

6º Cumbre de MERCOCIDADES

Foro de Secretarios Municipales  
de Salud de MERCOCIDADES

Dra. María del Carmen Troncoso  
Presidenta  
9º Congreso

Dra. Mónica Fein  
Secretaria de Salud Pública  
Municipalidad de Rosario



Secretaría de Salud Pública Municipalidad de Rosario

# VI Cumbre de Mercociudades 4 y 5 de septiembre de 2000 Rosario, Argentina

Por el presente se certifica que el/la Sr./a **Fabiana Ríos**

ha participado en la VI Cumbre de Mercociudades en su calidad de  
**Asistente al Foro de Secretarios de Salud Pública de las Mercociudades**  
en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina

Los días 4 y 5 de septiembre

  
**Marcos Sant'Anna**  
Viceprefecto de Belo Horizonte  
Secretario Ejecutivo saliente



  
**Hermes Binner**  
Intendente Municipal de Rosario  
Secretario Ejecutivo



*M/R*